



La iniciativa Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra se firmó el pasado viernes 11 de noviembre. Foto: Mauricio Blanco.

El acuerdo permite la movilidad académica de personas afectadas por la inestabilidad política y condiciones adversas a la academia en otros países centroamericanos

14 NOV 2022 Sociedad

**La región centroamericana experimenta un deterioro institucional y democrático que afecta a sus instituciones universitarias públicas y privadas.** Estas han recibido ataques de manera sistemática y han visto reducidos sus márgenes de acción. Docentes de dichos claustros se han tenido que exiliar o sobreviven en una situación de vulnerabilidad e inestabilidad laboral.

Ante esta realidad, la Rectoría de la Universidad de Costa Rica considera de imperiosa necesidad resguardar y garantizar la libertad de cátedra en nuestra región. Por tanto, el pasado viernes 11 de noviembre, en un [acto llevado a cabo en el Auditorio de la Plaza de la Autonomía, se firmó la iniciativa Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra.](#)

Esta iniciativa acogerá a un número determinado de docentes, investigadoras e investigadores de universidades centroamericanas, cuya condición laboral esté

**amenazada debido a razones de persecución política.** Esto incluye a personas que se encuentren en terceros países debido a dichas razones.



La iniciativa Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra se firmó el pasado viernes 11 de noviembre. Foto: Mauricio Blanco.

Teniendo en cuenta la reciente adopción de los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (durante el 182.º Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 6 al 17 de diciembre del 2021), la UCR es fiel a su rol histórico como lugar de acogida de personas universitarias obligadas a abandonar sus cátedras y sus países por la ausencia de libertades democráticas y, en consecuencia, por la imposibilidad de ejercer su derecho a la libertad de cátedra.

Respecto a la Libertad de Cátedra, el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, específicamente en el artículo 4, indica que esta se **debe garantizar como principio de la enseñanza universitaria, que otorga a los miembros del claustro plena libertad para expresar sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas.**

**La Universidad de Costa Rica ha fomentado la integración universitaria con otros países centroamericanos mediante la participación en espacios de cooperación internacional universitaria.** Asimismo, la Institución, como miembro de la Confederación Universitaria Centroamericana, ha desarrollado políticas universitarias coincidentes con el cumplimiento de los fines de dicha organización.



Diferentes autoridades de la Universidad de Costa Rica respaldan el Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra y, por ello, participaron durante el acto de firma de esta trascendental iniciativa. Foto: Mauricio Blanco.

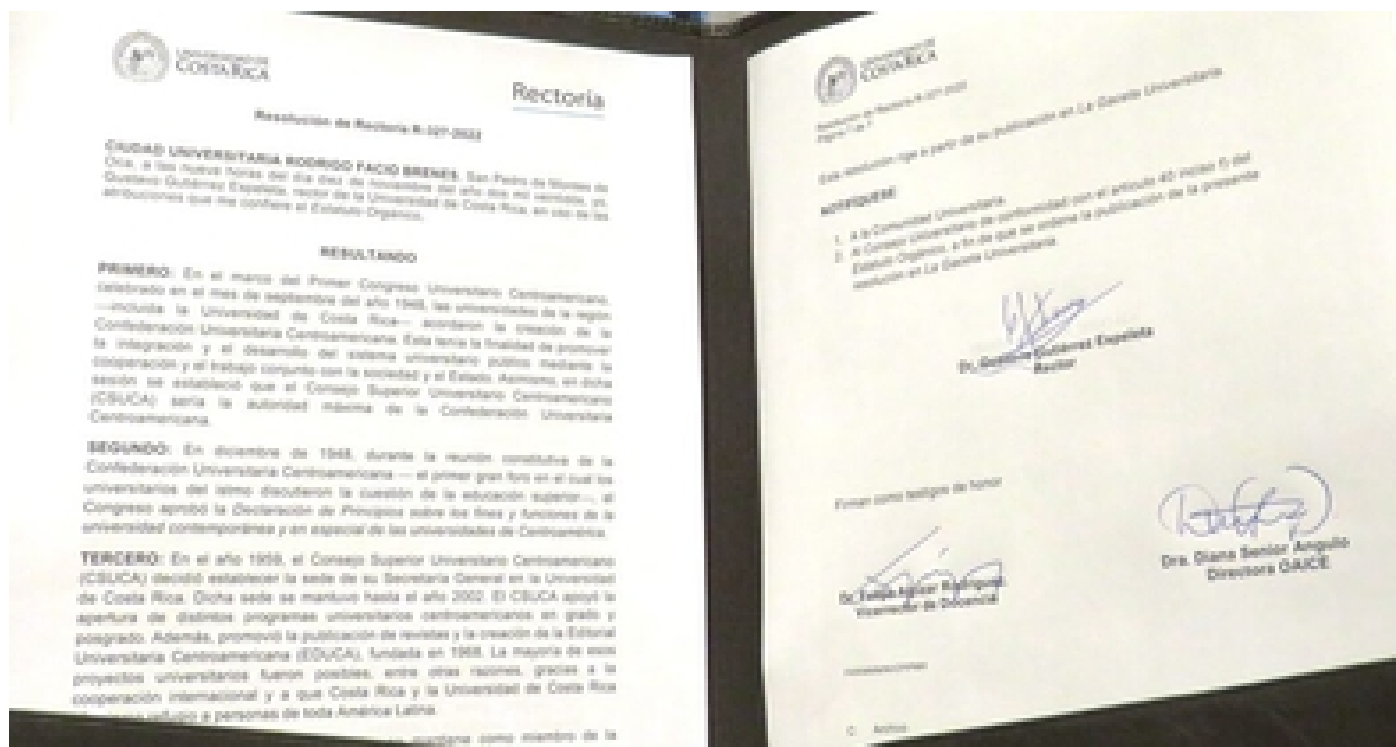
## La urgencia democrática en Centroamérica

La disertación acerca de la creación de Campus Centroamérica estuvo a cargo del historiador de la UCR Víctor Hugo Acuña Ortega. Este universitario destacó que Centroamérica vive una urgencia democrática: “la democracia goza de salud precaria en muchas partes claves del planeta, porque las ciudadanías le han vuelto la espalda y han acogido a quienes, en nombre de problemas reales manipulados en su forma de percibirlos, les ofrecen fórmulas mágicas ilusoriamente eficaces, en total detrimento de los derechos humanos y del Estado de Derecho. Lamentablemente, **la institucionalidad universitaria centroamericana establecida a mediados del siglo XX sufre también los embates de los autoritarismos que recorren la región y, por eso, vuelve más necesaria esta iniciativa de la Universidad de Costa Rica**”.

Por su parte, el rector de la Universidad, Gustavo Gutiérrez Espeleta, enfatizó que Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra refuerza **el carácter de universidad centroamericana y centroamericanista de la UCR**. “Una iniciativa que surgió del interés y la preocupación de don Víctor Hugo Acuña por lo que la comunidad universitaria centroamericana está sufriendo en diferentes universidades de nuestra región, y nos hizo un llamado **a ser consecuentes con nuestra misión y nuestra historia de ofrecer asilo a gente académica perseguida en Centroamérica**”.

El rector también señaló el alarmante deterioro del mundo institucional en Centroamérica, que incluye el trabajo de las instituciones universitarias. Esto ha conllevado a la restricción sistemática de la libertad de cátedra y la persecución de personas que

pertenecen a los claustros universitarios. **“La libertad de cátedra es el principio rector de la enseñanza universitaria, se trata de una condición esencial de la vida universitaria, otorgar plena libertad para expresar convicciones filosóficas, religiosas y políticas; este principio está siendo sometido a una violenta restricción”.**



Con la firma de la Iniciativa Campus Centroamérica, la Universidad de Costa Rica continúa con su histórico compromiso con la libertad de cátedra como principio rector del accionar de las universidades centroamericanas. Foto: María Peña.

La iniciativa Campus Centroamérica está orientada a amparar a la mayor cantidad posible de personas universitarias que por razones políticas, sufran persecución, precariedad laboral o exilio. La UCR constituyó un fondo para su mantenimiento, sin embargo, los recursos son limitados y ha sido necesario recurrir a la cooperación internacional en las figuras de las misiones diplomáticas de Alemania, España y Francia, aliados históricos en la misión centroamericanista y fines humanitarios de la UCR.

## Así funcionará el programa

Las personas que participen del programa Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra podrán provenir de cualquiera de las áreas del saber existentes en la Universidad de Costa Rica. El Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra tendrá un Consejo Académico, integrado por siete docentes de la UCR, con reconocida trayectoria y vinculación con Centroamérica, y una persona coordinadora del programa. La iniciativa llevará a cabo anualmente una convocatoria pública para concursar por un determinado número de plazas de tiempo completo, por una duración de un año y su número será definido según las posibilidades de financiamiento del programa. Sin embargo, podrán considerarse situaciones excepcionales o de emergencia que obliguen al Consejo Académico a proponer convocatorias extraordinarias o por plazos menores a un año.

El Consejo Académico del programa Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra se encargará de seleccionar a las personas que ocuparán las plazas.

Las personas seleccionadas serán designadas a una unidad académica y se desempeñarán como docentes de grado o posgrado y mantendrán actividades de investigación o acción

social durante su estadía en la Institución. En consonancia con lo anterior, el programa mantendrá un vínculo cercano y constante con la Cátedra Centroamérica.

Este programa funcionará durante cuatro años. Luego de ese tiempo, y después de una evaluación, podrá ser renovado por un período equivalente.

## Los requisitos para concursar en la convocatoria son los siguientes:

- a) Experiencia en docencia o investigación universitarias en alguna universidad centroamericana durante los últimos 10 años.
- b) Un título de maestría académica o doctorado en cualquier campo del saber.
- c) Sufrir alguna situación de vulnerabilidad laboral, o encontrarse en terceros países, debido a razones de persecución política. Cada solicitante deberá aportar un breve relato de su condición laboral o migratoria, según sea el caso.
- d) Un currículum que permita conocer la trayectoria profesional.
- e) Un breve proyecto de trabajo, en un máximo de 200 palabras.



[María Encarnación Peña Bonilla](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: educación y estudios generales

[maria.penabonilla@ucr.ac.cr](mailto:maria.penabonilla@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [libertad de catedra](#), [autonomia](#), [centroamerica](#), [campus](#).